



Barranquilla 15 marzo de 2019

Señores
DIAN
Ciudad

El Director de la Fundación AGROTECH BMA en calidad de representante legal, certifica que los miembros de la Junta directiva y fundadores, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico. Así mismo los anteriores cuerpos tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con entidades públicas.

Atentamente



OSCAR ADRIANO VELASQUEZ
Director Ejecutivo-CEO